

El arte del vosear y traducir: transgresiones de agravio y regocijo en la performatividad cervantina

Damián Robles
(Lamar University)

1. Introducción

El *regocijo*, tal como se interpela en esta retoma analítica en traducción, constituye el arte de ejecutar acciones por medio de la lengua y de su tratamiento pragmático del discurso, a partir del cual se activan mecanismos que hieren o elevan la imagen, negocian relaciones interpersonales, fijan posiciones de imagen pública y sostienen otros recursos literarios fundamentales en la exposición cervantina. De esta manera, el tratamiento no se pone en escena únicamente como decoro, sino que se erige como protagonista discursivo. En *Don Quijote*, las formas y fórmulas de tratamiento —*pronominales*— vertidas por Thomas Shelton al inglés configuran jerarquías y afiliaciones, de tal modo que los interlocutores actúan para enfatizar cercanía afectiva, igualdad o desigualdad relacional; y, en los momentos más hirientes, el agravio vehiculado por la lengua se convierte en catalizador central del regocijo quijotesco. Del otro lado, los pronombres *tú*, *vos* y *vuestra merced* van y vienen yuxtapuestos a sus correspondencias *thou* y *you*, puestos en discernimiento por un traductor que no se dedica simplemente a trasvasar formas de un lugar a otro, sino también a interpretar cuidadosamente la pragmática en su paso a la traducción. En la escena narrativa, este vaivén pronominal cervantino, tanto en el original como en la traducción, no responde a una mera función ornamental; dichas formas actúan como brochas sobre el lienzo narrativo con las que Cervantes articula la dramaturgia relacional de sus personajes y la performatividad de sus interacciones: el tratamiento posiciona la otredad, eleva o degrada y actúa mediante un *verbum injuriosum*. De esta manera, un traslado entre dos códigos no implica únicamente codificar, sino también deconstruir la pragmática. Por ende, la labor del traductor no consiste solo en traducir por traducir, sino en evaluar valores pragmáticos ligados a las sociedades históricas y lingüísticas distintas, la del texto origen y la del texto meta. Este traslado entraña un dilema estructural, pues supone el paso de un sistema tripartito del español del Siglo de Oro (*tú*, *vos*, *vuestra merced*) a un sistema binario del inglés isabelino (*thou*, *you*), en busca de correspondencias T/V en los ejes cortesía y descortesía, y pueden incluso sostener o elevar grados deferenciales cuando se yuxtaponen a otros (*vuestra merced*). Así, lo estructural no es fijo, sino dinámico y dependiente del contexto discursivo, y en la traducción se convierte en ejercicio constante de discernimiento pragmático. Shelton, en su paso al inglés, se ve obligado a reconfigurar y desgastar el sistema, y este desajuste lo fuerza a evaluar con extremo cuidado la pragmática del original, allí donde se juegan identidades, transgresiones y un conjunto amplio de mecanismos pragmaliterarios, con el fin último de manifestar el regocijo cervantino.

Aunque la traducción del *Quijote* ha sido explorada desde perspectivas literarias y culturales (cf. Fitzmaurice-Kelly 1896; Knowles 1958, Gerhard 1982; Montgomery 2006), los estudios centrados en la pragmática del tratamiento en traducción, y en particular en cómo se negocian la descortesía y las transgresiones entre códigos históricos, siguen siendo relativamente escasos. Esta laguna resulta significativa, pues el tratamiento en *Don Quijote* no solo refleja un orden social, sino que lo dramatiza y lo subvierte momentáneamente mediante coloquios internos y episodios performativos. El presente estudio examina el tratamiento pronominal en *Don Quijote* vertido al inglés por Thomas Shelton (1612, 1620) con doble objetivo: (a) registrar las correspondencias pronominales y sus patrones de preferencia (*tú*, *vos*, *vuestra merced* ↔ *thou*,

you); y (b) explicar, desde un análisis sociolingüístico-discursivo, cómo dichas correspondencias preservan —o cancelan— valores pragmáticos claves como la solidaridad, el poder, la deferencia, el agravio, y, de manera central, el regocijo cervantino asociado a transgresiones de tratamiento. En otros términos, se indaga cuándo y cómo Shelton opta por conservar y trasladar la función performativa del tratamiento. Metodológicamente, el análisis se apoya en un sistema de evaluación pragmática como retoma del eje T/V desarrollado en trabajos anteriores (Robles 2022, 2025), en el que las formas de tratamiento no se conciben como elecciones discretas, sino como recursos y actos performativos inscritos en un continuum relacional e interdimensional (véase sección 3.2). Dicho continuum se estructura a partir de ejes que se articulan según la dinámica interpersonal, lo que permite dar cuenta de sistemas de tratamiento con mayor amplitud analítica, más allá de la perspectiva binaria tradicional. En este marco, la verticalidad jerárquica del poder y la horizontalidad afiliativa de la solidaridad se posicionan en trayectorias ascendentes de elevación o descendentes de degradación de la imagen social, asociadas respectivamente a dinámicas de cortesía y des cortesía. Desde esta perspectiva, el sistema permite analizar cómo los pronombres de tratamiento, los vocativos y las fórmulas de referencia activan valores de posicionamiento —jerarquía, afiliación o confrontación— tanto en el español del Siglo de Oro como en su traspaso traductológico al inglés isabelino. La traducción del español cervantino-sheltista de esta época añade un nivel analítico adicional, en tanto implica el traslado entre sistemas de tratamiento desiguales —como el inglés isabelino, de base binaria, y el español del Siglo de Oro, de configuración tripartita. Esta asimetría introduce una capa pragmática superpuesta, pero desde el marco del continuum —dada su amplitud— es posible configurar dichas dinámicas, ya que los desplazamientos se producen de forma interlineal y no como simples paralelismos fijos. De este trabajo en base a un continuum relacional que incorpora inter- e intra- pragmáticas a partir del acto traductológico surge la *idiopragmática* (Robles 2022), que permite describir con mayor precisión los desplazamientos pragmáticos entre sistemas lingüísticos. En este estudio, tanto el continuum como la idiopragmática se retoman y se extienden con el fin de evaluar los desplazamientos pragmáticos implicados en la traducción pronominal de tratamiento y en la realización discursiva del regocijo cervantino.

2. Investigación previa

2.1 Shelton y el *Quijote* en inglés

La traducción de Thomas Shelton (*fl.* 1607-1620) es la clásica a la cual muchas de las traducciones póstumas hacen referencia (Knowles 1940). Es bien documentado que Shelton es el primer traductor de *Don Quijote* en lengua inglesa y su obra es la primera traducción (*cf.* Knowles 1940, 1941, 1958; Fitzmaurice-Kelly 1896; Cunchillos Jaime 1983, 1984, 1987). La primera parte viene impresa en 1612 y, ocho años más tarde, en 1620, sale a la luz la segunda parte, ambas en Londres, bajo la casa editorial Edward Blount. Los estudiosos mencionados comentan que la traducción de Shelton es repentina, descuidada y plena de erratas. Knowles (1941) menciona el uso de ‘sheltonismos’ en una traducción enteramente literal; es decir, copiosa de elementos del original y lejana a los parámetros de la lengua inglesa, lo cual resulta en pérdidas de traducción; se insertan cognados falsos, *e.g.*: *suceso*<*success*; *advertir*<*advertise*, cargado de arcaísmos, ‘*soule*’>‘*old woman*’ para ‘ama’. No hay que olvidar que este descuido ya lo reconoce el propio traductor, quien en el volumen de 1612 lo confirma:

Since when, at the intreatie of others my friends, I was content to let it come to light, conditionally, that some one or other, would peruse and amend the errors escaped: my many affaires hindering mee from vndergoinge that labour (en "Dedication", Shelton 1612).

Estos “errores escapados” se interpretan como indicios de una traducción literal y descuidada. La figura de Shelton se conoce solo de forma fragmentaria: de origen inglés, transita circuitos anglo-irlandeses e hispánicos que explican su competencia en español (Tamés García 2005). Se acepta que elabora su traducción del *Quijote* a partir de las ediciones de Bruselas (1607 y 1616) (Fitzmaurice-Kelly 1896; Pollard 1900; Knowles 1943), facilitadas por William Trumbull (Knowles 1958). Sin embargo, el marcado cambio de estilo entre la Primera y la Segunda Parte —de un registro más tortuoso a otro más fluido— conduce a cuestionar si Shelton traduce efectivamente esta última (Montgomery 2006), e incluso a proponer a Leonard Digges como posible responsable (Lo Ré 1991). Esta inestabilidad autoral y traductológica no es accidental, sino que refleja una lógica ya inscrita en la propia poética cervantina. En efecto, la traducción constituye un eje estructural en la poética del *Quijote*: la figura de Cide Hamete Benengeli introduce una autoría desplazada y una multiplicidad de voces que convierten la novela en un artefacto traductológico desde su propio diseño (Mosquera 1994: 546). Aunque los estudios culturales y literarios explotan ampliamente esta dimensión (*c.f.* Iser 1971; Lewis 1985; Venuti 1995; Hulme 2018), la traducción como problema crítico autónomo —en particular en su proyección pragmática— sigue siendo marginal, como ya advierte Gerhard (1982) al señalar que: “Paradoxically, the ancient art of translation, which has made possible the dissemination of literary masterpieces such as *Don Quixote* throughout the world, remains one of the least studied forms of literary activity” (6).

2.2 El tratamiento pronominal del español e inglés

El campo del tratamiento ha sido bien investigado. En la sociolingüística, se ha abordado el tratamiento en el español americano (*cf.* Lipski 1994; Fontanella de Weinberg 1970, 1977; Benavides 2003, entre otros). En cuanto a la pragmática de las lenguas europeas, la obra de Brown y Gilman (1960) es de singular interés: propone un modelo de poder y solidaridad, en el cual estos sistemas son a menudo estratificados y de orden social jerárquico. Penny (1993) y Lapesa (1970) han tratado el español peninsular desde el lente histórico, enfatizando el desarrollo de *vos* como pronombre marcado.

In CMC [*Cantar del Mío Cid*], the king is addressed as *vos*, as is the Cid (by the king and others); the Cid addresses Ximena and most of his relatives as *vos*, but uses *tú* to his younger kinsmen. The Young infantes de Carrión are always addressed as *tú* (Penny 1991: 123).

Se ve que el paso del uso plural de *vos* a su uso singular se va marcando ya a comienzos del siglo IV (Penny 1993), cuando adquiere un uso deferencial destinado en un comienzo a un grupo sociolingüístico limitado (Brown y Gilman 1960), y después se expande a otras esferas sociales. El *tú* se emplea en la segunda persona del singular como forma no marcada; “sin que tuviese trascendencia su estatus respecto al hablante” (Penny: 138). El *vos*, en cambio, denota trato de respeto con doble función numérica, y adquiere valor deferencial. A finales de la Edad Media, el sistema implementa dos formas en la segunda persona singular: *tú* (T) y *vos* (V): T se asocia a

relaciones horizontales; V a relaciones verticales, donde la deferencia es necesaria. Emilia León (2011) describe esta panorama del siglo XV:

Para esa época, asiduamente, los emisores de calidad superior empleaban 'tú' para marginar a los subordinados partícipes. Enigmáticamente este recurso fue adquiriendo matices lingüísticos con perfiles semánticos de favorable dimensión, y, posteriormente logró revertir su denigrante cualidad [...] Tras una serie de reajustes internos, la contienda entre 'tú' y 'vos' se acentuaba consistentemente, por lo tanto, 'vos' decayó con tanta severidad [...] en definitiva, 'vos' y sus variantes se debilitaron, y posteriormente, todos estos recursos comenzaron a experimentar una activa degradación socio-lingüística (Emilia León 2011: 10-11).

En este período se instaura una forma nueva en una escala más alta, *vuestra merced*, compuesto pronominal (*vuestra + merced*), para designar un trato de mayor deferencia que *vos*. Este uso se expande en un conjunto de fórmulas paralelas (*vuestra señoría*, *vuestra excelencia*, *vuestra eminencia*, etc.) (Emilia Léon 2011). Así, el Siglo de Oro consolida un sistema tripartito —*tú*, *vos* y *vuestra merced*— cuyos valores no son directos, sino relationales y graduales. En este estudio, dichas formas se interpretan mediante una retoma extendida de la distinción clásica T/V (Brown y Gilman 1960), adaptada al español áureo a partir de un continuum evaluativo de la imagen social (véase 3.2). Designo *tú* como forma T, susceptible de codificar tanto cortesía como descortesía según su orientación pragmática, de ahí su notación T^\pm . *Vos* ocupa una posición intermedia: puede operar tanto como forma T (cortés o descortés) o V, en función de su carga discursiva y relacional, por lo que se señala como T^\pm / V^2 . Finalmente, *vuestra merced* constituye una forma exclusivamente V, situada en un grado superior de deferencia (V^3), por encima del *vos* respetuoso. Las fórmulas honoríficas construidas con *vuestra* más aditivos norminales (*vuestra señoría*, *vuestra majestad*, *vuestra paternidad*, etc.) se proyectan en escalas aún más altas (V^4). Esta gradación no representa categorías fijas, sino posiciones móviles dentro del continuum, determinadas por la dinámica interactiva y el contexto narrativo.

A partir de la investigación previa (c.f.: King 2009, St. Clair Sloan 1922; Rogers 1924; Cash 2008; Robles 2025), el tratamiento pronominal ha sido ampliamente abordado en el panorama hispanista. Sin embargo, la descortesía —en particular, aquellos usos de *vos* que funcionan como recursos de distanciamiento, confrontación o insulto— suele quedar implícita o diluida cuando se analiza *vis-à-vis tú* dentro de un marco estrictamente binario. En consecuencia, los valores pragmáticos no afiliativos de *vos* rara vez se analizan como fenómeno propio, sino como desviaciones secundarias del eje T/V. Este sesgo analítico no es casual, sino que se ve reforzado por la herencia del modelo de Brown y Gilman (1960), desarrollado a partir de sociedades jerárquicas donde la cortesía negativa y la preferencia por V tienden a estructurar la interpretación del sistema. En el ámbito del inglés, Pyles y Algeo (1993) señalan que las formas pronominales *thou* y *ȝē* ('you') del inglés antiguo sobreviven hasta el inglés moderno, aunque progresivamente restringidas a contextos sacro-poéticos, especialmente entre los siglos XV y XVIII. Sin embargo, la etapa en la que la distinción entre *thou* (T) y *you* (V) se emplea de forma sistemática para regular las relaciones interpersonales se sitúa en el inglés medio (siglos XII a XV) (cf. Walker 2007; Jucker 1995, 2000). No es sino hasta el inglés isabelino (siglos XII a XV) cuando esta distinción comienza a diluirse dentro del sistema pragmático inglés. En este periodo, el sistema tiende a simplificarse mediante procesos de marcación y, sobre todo, de no marcación (Aalberse y Stoop 2015). Esto implica que, aunque en una fase inicial *thou* se emplea en contextos

específicos y marcados, la forma *you* gana terreno como opción genérica, mientras *thou* va perdiendo progresivamente sus usos distintivos hasta dejar de emplearse en la interacción interpersonal. Desde una perspectiva sociolingüística, los estudios sobre el tratamiento en inglés —al igual que ocurre en español— muestran que el uso de *thou* y *you* está condicionado por el estatus relativo de los interlocutores. De manera comparable al uso de *vos* en español, *thou* suele dirigirse hacia hablantes de clases sociales inferiores o emplearse dentro de la misma clase baja; asimismo, puede aparecer entre interlocutores de estatus equivalentes. Por el contrario, *you* se asocia de forma preferente con hablantes de clase alta o con el trato hacia superiores, como el Rey, el esposo o entre caballeros. En estos contextos, *you* funciona como recurso de cortesía negativa, empleado para manifestar deferencia, halagar o apaciguar al interlocutor, asociado al dominio de las normas de trato y del habla cultivada (Byrne 1936).

2.3 La descortesía pragmática

En pragmática, el tratamiento y la descortesía han sido estudiados de manera sistemática, sobre todo en el ámbito del inglés y, en general, en diversos sistemas lingüísticos europeos (*c.f.* Byrne 1936; Brown y Gilman 1960; Brown y Levinson 1978, 1987; Jucker 1995, 2000). En el caso del español, los manuales y tratados de lengua han constituido tradicionalmente una fuente fundamental para el estudio del tratamiento pronominal. Como se verá a lo largo de este trabajo, tanto en español como en inglés, el sistema pronominal ha recibido mayor atención que el sistema estrictamente nominal. En el ámbito hispánico, las primeras gramáticas y tratados —como el *Tesoro de la lengua castellana* (1611) de Sebastián de Covarrubias, el *Arte grande de la lengua castellana* (1626) de Gonzalo Correas y el *Espejo general de la gramática en diálogos* (1614) de Ambrosio de Salazar— ofrecen descripciones tempranas del uso lingüístico basadas en la observación y la exemplificación. Esta tradición descriptiva se ve posteriormente ampliada por obras de referencia fundamentales en la historia de la lengua española, como las de Rafael Lapesa Melgar (1970), Ramón Menéndez Pidal (1962), Ralph Penny (1991, 1993), Paul Lloyd (1987), entre otros filólogos. En conjunto, estos trabajos continúan y profundizan el análisis del tratamiento pronominal desde una perspectiva histórica y estructural. A partir del siglo XX, nuevas corrientes teóricas introducen un cambio de enfoque. La sociolingüística, con trabajos como los de Brown y Gilman (1960) y la pragmática, a través de autores como Austin (1990), Leech (1983) y Culpeper (1996), desplazan la atención hacia usos contextuales del lenguaje, los actos de habla y la imagen social. Más recientemente, la corriente discursiva de descortesía (*c.f.* Bousfield 2008; Bousfield y Locher 2008) han consolidado modelos analíticos que permiten describir la gestión del conflicto, la confrontación y la agresión verbal como fenómenos pragmáticos relacionales. Estos enfoques han dejado un legado sólido en el estudio de la cortesía y descortesía, incorporando dimensiones interdisciplinarias e interculturales, así como metodologías y nuevas perspectivas aplicadas a la lingüística histórica contrastiva (Kádár y House 2020). Sin embargo, en el ámbito de los estudios literarios, el análisis de la descortesía lingüística —incluidos los insultos, los actos de habla agresivos y otras formas de confrontación discursiva— ha recibido una atención comparativamente menor. Esta laguna es aún más evidente en el terreno de la traducción, donde el tratamiento pragmático de estos fenómenos ha sido escasamente explorado, a pesar de la abundancia de estudios dedicados a la obra cervantina. Persiste, por tanto, un amplio margen de investigación, no solo en relación con Cervantes, sino también en el análisis de textos del Siglo de Oro y de otras épocas históricas y tradiciones literarias. En este contexto, el abordaje interdisciplinario de la nueva perspectiva discursiva de la pragmática lingüística desde una perspectiva literaria y de traducción se revela especialmente productiva, ya que no solo aporta

herramientas analíticas para el estudio lingüístico histórico del texto literario, sino que también permite comprender los mecanismos discursivos que intervienen en su construcción estética y retórica.

3. Metodología

3.1 Presentación

Este estudio se enfoca en registrar las formas de tratamiento pronominal *de facto* por un lado, y aquellas cuyo uso inesperado constituye formas marcadas que reflejan transgresiones fuera de la norma entre los personajes principales y secundarios en *Don Quijote*. Se recopilan manualmente ($N=398$) ocurrencias de tratamiento pronominal en texto origen y su traducción al inglés por Thomas Shelton. De este total, $N = 344$ corresponden a contextos de tratamiento singular (*tú, vos, vuestra merced* y sus equivalentes *thou, you, your worship*), que constituyen el corpus de enfoque del presente estudio. Las restantes $N = 54$ ocurrencias corresponden a formas de tratamiento plural (*vosotros, vuestras mercedes* y formas honoríficas), las cuales, dado que este trabajo se centra exclusivamente en la pragmática del tratamiento singular, quedan excluidas del presente análisis y serán abordadas en una investigación posterior. El recuento cuantitativo se realiza a partir de pares traductológicos, entendidos como la correspondencia entre una ocurrencia de tratamiento en el texto origen y su realización en el texto meta. Esta información ofrece un mejor entendimiento de las dinámicas pragmáticas en la novela y de las primeras interpretaciones de ella por sus primeros traductores. Para ello, se realiza un análisis sociolingüístico y discursivo del tratamiento en *Don Quijote* (1607-1620) basado en primeras ediciones y centrado en la cortesía y descortesía pronominal en traducción. Primero, se procede a un análisis cuantitativo, donde se recogen los pronombres *tú, vos* y *vuestra merced* del sistema tripartito español, comparados *vis-à-vis* el sistema binario inglés *thou* y *you* en traducción. Acto seguido, se realiza un análisis sociolingüístico-discursivo mediante diáadas sociales de múltiples clases sociales —amo-escudero, amado-amada, amigo-amigo, esposo-esposa, noble-plebeyo, etc.—, para avanzar en el análisis y de los usos sociopragmáticos —tanto los esperados como los incongruentes o transgresiones de tratamiento en la novela.

3.2 Retoma de la imagen y designación T/V

Se adopta la distinción T/V, tal como se aplica en investigaciones de este tipo, pero además, en este estudio se amplía a grados diferenciales de cortesía y descortesía analizados dentro de un continuum evaluativo más amplio (véase la Figura 2). Dicho continuum articula una estructura pluridimensional anclada en ejes evaluativos: un eje horizontal, correspondiente a la solidaridad, y un eje vertical, correspondiente al poder, los cuales se proyectan en valores de ascenso (+) y descenso (-).

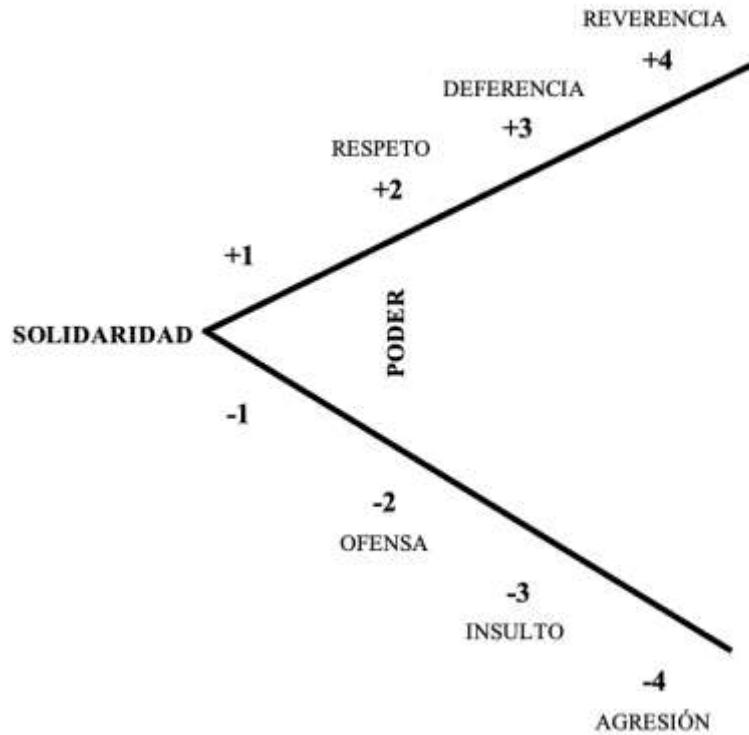


Figura 1 Continuum evaluativo de la imagen social

En base al marco general de este continuum, las formas de tratamiento se distribuyen en niveles graduales, que van de menor a mayor intensidad pragmática. El eje horizontal codifica la presencia o ausencia de solidaridad, mientras que el eje vertical representa la presencia o ausencia de poder, dando lugar a oposiciones evaluativas como respeto / falta de respeto u ofensa (insulto indirecto), deferencia / insulto (directo) y reverencia / agresión (verbal / física), según el grado de intensificación discursiva. En el primer nivel (+/-), correspondiente a la solidaridad, los valores positivos se asocian con dinámicas relaciones de cercanía —amistad, camaradería—, mientras que los valores negativos indican indiferencia o distanciamiento social y relacional. El segundo grado (-/+2) introduce la dimensión del poder, que intensifica la cortesía en su polo positivo ascendente y la reprime en su polo negativo descendente; desde una perspectiva semántica y pragmática, este eje refleja relaciones jerárquicas asimétricas. Los grados superiores (+/- 3, +/-4, etc.) —susceptibles de extenderse a niveles adicionales— corresponden a mayores niveles de desigualdad pragmática, evaluativa y relacional. En estos tramos del continuum, oposiciones como deferencia / insulto (directo) y reverencia / agresión verbal —e incluso, podría traer física— ejemplifican la intensificación progresiva de la cortesía y la descortesía, cuya magnitud se

determina a partir del contexto narrativo, de la presencia de aditivos nominales y, de manera conjunta, de las acciones performativas de las partes interlocutorias.

Esta retoma ampliada de la designación T/V responde a un modelo pluridimensional que supera la convención binaria tradicional y permite una medición más precisa de pronombres y vocablos de tratamiento cuya carga semántica y pragmática no es siempre nítida. Así, formas marcadas como *vos* pueden desplazarse a lo largo del continuum según la interacción y el valor pragmático activado, mientras que fórmulas como *vuestra merced* se sitúan sistemáticamente en grados superiores de cortesía. En el ámbito de la traducción, dado el carácter binario del sistema pronominal del inglés isabelino (ss. XVI-XVII), la designación T/V tradicional resulta funcional; sin embargo, en el caso del español del Siglo de Oro dicha oposición resulta insuficiente. Por ello, este estudio adopta una designación T/V extendida, basada en el continuum evaluativo de la imagen social descrita, que permite captar con mayor precisión los desplazamientos pragmáticos de las formas y fórmulas de tratamiento entre códigos en el análisis contrastivo.

3.3 Planteamientos y objetivos de investigación

Para esta investigación se emplean las ediciones de *Don Quijote* en español impresas en Bruselas (1607, 1616), descargadas digitalmente del banco de archivos de la Biblioteca Nacional Española; y, para las ediciones en traducción al inglés, las impresiones de Londres de 1612 y 1620, traducidas por Thomas Shelton, el primer traductor del *Quijote* en una segunda lengua. El proceso de recolección de datos es el siguiente: se realiza una búsqueda digital de las secciones con mayor índice de formas pronominales en el texto. De ahí se seleccionan los capítulos con mayor índice de pronombres explícitos y posteriormente se buscan sus equivalentes en inglés. Para ello se yuxtaponen el texto origen y el texto meta para la colección de datos cuantitativos. A continuación, se lleva a cabo un análisis discursivo de carácter interpragmático, orientado a identificar, por un lado, los puntos de convergencia entre Cervantes y Shelton en el uso de las formas de tratamiento y, por otro, los casos en los que dichas formas divergen. El análisis presta atención, en primer lugar, a los cambios de tratamiento intratextuales en el texto español, es decir, a las alternancias entre *tú*, *vos* y *vuestra merced*, ya que estas elecciones pronominales desempeñan una función central en la caracterización de los personajes y en la gestión de las relaciones interpersonales. En particular, se examina el voseo por su elevada carga pragmática y por su movilidad dentro del eje T/V, donde puede operar como recurso de cercanía, marcación jerárquica o confrontación. En un segundo momento, estos mismos cambios se analizan en relación con su representación en la traducción al inglés de Shelton, con el fin de observar cómo las distinciones pragmáticas del texto origen se mantienen, se neutralizan o se reconfiguran en el texto meta. Este contraste permite identificar las opciones traductológicas adoptadas y evaluar sus implicaciones interpragmáticas dentro de un marco de pragmática histórica contrastiva. Así se afronta uno de los objetivos principales de este trabajo: presentar un método de análisis para la pragmática histórica contrastiva a través de la traducción, desde una perspectiva *idio-pragmática* (Robles 2022), entendida como un vestigio de un acto interpragmático singular, atribuible a un agente histórico concreto. Esta perspectiva desplaza el análisis desde descripciones sistemáticas hacia la consideración de la agencia traductológica individual, ofreciendo un marco para observar cómo se negocian y redistribuyen valores pragmáticos entre códigos históricos desiguales. En otras palabras, la *idiopragmática* (Robles 2022) permite acceder a una visión *micro-pragmática* en la que convergen y se proyectan dos sistemas o códigos *macro* —la lengua origen y la lengua meta—, y posibilita triangular y objetivar pragmáticas históricas fosilizadas a partir del acto traductológico.

4. Resultados y análisis

4.1 Correspondencias traductológicas

Se analizan $N = 344$ ocurrencias de pronombres y fórmulas de tratamiento pronominal singular en *Don Quixote* y su traducción al inglés por Thomas Shelton, correspondientes a las formas *tú*, *vos*, *vuestra merced* y sus equivalentes al inglés *thou*, *you*, *your worship* (véase 3.1 para la delimitación del corpus). Estas correspondencias sirven como base para el análisis cuantitativo y discursivo que se desarrolla a continuación.

CERVANTES	SHELTON
<i>tú</i>	<i>thou</i> ¹ / <i>you</i>
<i>vos</i>	<i>you</i> [*] / <i>thou</i>
<i>vuestra merced</i>	<i>you</i> [*] / <i>your worship</i>

Figura 2 Correspondencias pronominales

La Figura 3 presenta una síntesis de las correspondencias pronominales observadas entre el texto origen y el texto meta. En términos generales, *tú* se traduce predominantemente como *thou*, aunque se documentan usos ocasionales de *you*; *vos* se vierte mayoritariamente en *you*, con ocasiones esporádicas de *thou*; y *vuestra merced* se traduce sistemáticamente como *you*, con empleo ocasional de la fórmula honorífica *your worship*, que Shelton replica mediante *vuestra merced*. Estas correspondencias generales permiten identificar patrones de preferencia traductológica que se examinan con mayor detalle en las subsecciones siguientes, dedicadas al análisis individual de *vos*, *tú* y *vuestra merced*, así como a sus valores de cortesía y descortesía en traducción.

4.1 Vos en traducción

En el corpus analizado se registran $N = 55$ ocurrencias de *vos* en traducción (Véanse Figuras 4 y 5).

Traducción	Cortesía	Descortesía	N
<i>thou</i>	10	5	15
<i>you</i>	6	0	6
Total	16	5	21

Figura 3 Casos de *vos* en traducción (Primera Parte)

En la Primera Parte, *vos* se traduce mayoritariamente como *thou* ($N = 15$), con predominio de valores de cortesía (10 casos), aunque también se documentan usos descorteses (5 casos), en menor proporción. Por su parte, *you* aparece con menor frecuencia ($N = 6$) y se limita exclusivamente a contextos corteses. En conjunto, los datos muestran que *thou* constituye la opción traductológica preferente para *vos*, favoreciendo usos de cortesía (62%) sobre la descortesía (38%). A modo ilustrativo, se documentan casos de voseo recíproco en diálogos como Cardenio-Dorotea, quienes, tras reconocerse como agentes de trayectorias paralelas e invertidas en materia de desamores y engaños, refuerzan una dinámica marcada por la solidaridad, la confianza y la simetría social: se reconocen como iguales *vis-à-vis* la crueldad humana que trae consigo el amor. En este

¹ Con asteriscos, las formas predominantes.

contexto, el empleo mutuo de *vos* no codifica jerarquía, sino afiliación, esto es, la inscripción en una misma comunidad afectiva y moral; presentarse como parte de una causa compartida implica, en sí, un gesto de respeto mutuo. Así, Cardenio se dirige a Dorotea con *vos* en: “Soy (respondio Cardenio) aquel sin ventura, que segun vos Señora aueys dicho, Luscinda dixo que era su esposo” (I, XXIX), y ella responde de manera recíproca: “Y quien soys vos hermano, que assi sabeys el nombre de mi padre” (I, XXIX). La simetría pronominal, reforzada por los vocativos “señora” y “hermano”, proyecta la magnitud de una pragmática afiliativa-respetuosa en interacción; el tono confesional aproxima aún más la dinámica victimaria y relacional que articula el vínculo entre ambas partes, donde la cortesía negativa se interpela y se reconfigura a través de la cercanía y reconocimiento mutuo de sus desdichas. En la traducción, Shelton opta por *thou* en ambos (“as thou saidst”; “who art thou friend”), elección que prioriza el valor afiliativo por encima de la cortesía negativa. Así, en inglés isabelino, *thou* conserva un fuerte componente de proximidad y reciprocidad en contextos no jerárquicos, por lo que su empleo en este pasaje mantiene una de las cargas pragmáticas del original: la solidaridad, pero diluye —aunque no elimina por completo— otra: la cortesía negativa, que se filtra de manera residual a través del léxico y del tono discursivo. De haberse empleado *you* —forma que podría haber vehiculado una cortesía negativa más calcada, pero habría distanciado la pragmática prevalente del contexto narrativo—, la relación se habría tornado menos cercana, neutralizando la carga evaluativa de la solidaridad como recurso protagonista y relegándola a una función secundaria, pues el *vos* codifica el tono cervantino de esta diáada en toda su complejidad multifacética. Así, cuando un sistema pronominal con múltiples cargas pragmáticas se traspasa a otro de configuración más lineal, como el sistema binario del inglés isabelino, la perdida es, en cierta medida, inevitable. En estos casos, el traductor debe optar por discernir qué aspectos se pierden en la traducción sin comprometer el texto origen, eligiendo estratégicamente aquellas dimensiones pragmáticas vitales para la caracterización discursiva. No obstante, el hecho de que Shelton preserve estratégicamente la solidaridad como dinámica principal de esta diáada confirma que el traductor reconoce que la función pragmática más imponente es la afiliación de este *vos* simétrico como núcleo interpretativo de la escena. Su decisión no solo reproduce acertadamente el valor relacional en interacción, sino que captura la sutileza afectiva de dos sujetos atravesados por la desdicha amorosa, confirmando que la traducción no solo traslada, sino que también codifica: vehicula entre pragmáticas —acto interpragmático—, reconfigurando una pragmática analítica propia, la del traductor fiel al texto origen, y es así como se despliega lo que denomino una “*idio-pragmática*”.

Traducción	Cortesía	Descortesía	N
<i>thou</i>	2	0	2
<i>you</i>	28	4	32
Total	30	4	34

Figura 4 Casos de *vos* en traducción (Segunda Parte)

En la Segunda Parte, *vos* se traduce de forma abrumadora como *you* ($N = 32$), con claro predominio de valores de cortesía (28 casos), aunque se documentan también usos descorteses (4 casos). En contraste, *thou* aparece de manera residual ($N = 2$) y se restringe exclusivamente a contextos corteses. En conjunto, los datos muestran un desplazamiento casi total de *thou* por *you* en la traducción de *vos*, así como la expansión pragmática de *you* hacia contextos que en la Primera Parte no ocupaba, incluidos usos descorteses. Este patrón refleja una reconfiguración del sistema de tratamiento en la Segunda Parte, coherente con un proceso de transición y sustitución, en el que *you* emerge como forma no marcada y de alcance pragmático casi genérico.

Un ejemplo adicional de voseo recíproco se observa en la interacción entre el Caballero del Bosque y el Caballero de la Triste Figura en el episodio de la extraña aventura (II, XII). El Caballero del Bosque se dirige a Don Quijote con *vos*: “Sentaos aquí, Señor Cauallero, que para entender que lo soys”, cuya traducción se vierte mediante *you* (“Sit downe, S^r Knight: for to know that you are fo”), lo cual difiere con el voseo recíproco antes visto, donde el *vos* se traduce a *thou*. En este caso, *vos* es *you*, lo cual concuerda con una pragmática de cortesía negativa propia de una relación asimétrica entre caballeros. Don Quijote responde de talante manera, manteniendo el voseo: “Cauallero soy, y de la profession que dezis” / “A Knight I am, and of the profession you speake” (II, XII). En este caso, la elección de *you* capta adecuadamente el valor deferencial del *vos* de respeto entre caballeros.

Por otro lado, se documentan casos de voseo unidireccional, en los que uno de los interlocutores emplea *vos* sin reciprocidad pronominal. Tal es el caso de la diádica ventera-Sancho, donde la ventera vosea al escudero: “tambien deuistes vos de caer?” (I, XVI), traducido mediante *thou* (“it is likely that thou didst also fall”), mientras que Sancho responde con *vuestra merced*, elevando el tratamiento: “Haga vuestra merced Señora” (I, XVI), cuya traducción recurre a *you* (“I desire you good Masters, quoth he, to leaue some flaxe behinde”), reflejando un grado superior de cortesía negativa acorde con la dinámica social ventera-huésped. Asimismo, se registran usos esporádicos de *vos* por parte de Don Quijote hacia Sancho, donde el tratamiento habitual es el tuteo. En: “advertisid hermano Sancho [...] Tened paciencia, que auenturas se ofreceran donde no folamente os pueda hazer Gouernador, fino mas adelante” (I, X), Shelton opta por *thou* (“thou must note friend Sancho [...] whereby thou shalt not only be made a gouernour [...]”), reforzado por el vocativo “amigo”, lo que mantiene una pragmática de cortesía positiva asociada a la solidaridad y cercanía relacional. Cabe señalar, no obstante, casos de desajuste pragmático en la traducción. En pasajes injuriosos como: “Socarron soys Sancho [...] à fee que no os falta memoria, quando vos quereis tenerla” (II, III), Shelton recurre a *you* (“Sancho, you are a Crack-rope [...] I'faith you want no memory, when you lift to haue it”), neutralizando parcialmente la carga descortés del *vos* original. Este fenómeno puede interpretarse como parte del desplazamiento general hacia *you* como forma no marcada en la Segunda Parte.

Un caso más marcado se observa cuando el *vos* ultrajante aparece acompañado de insultos directos, como en: “No entrareys acà, faco de maldades, y costal de malicias, id a gouernar vuestra casa, y a labrar vuestros pegujares, y dexaos de pretender insulas, ni insulos” (II, II). La traducción mantiene *you* (“[...] you come not in heere, you bundle of mischiefe and facke of wickedneffe, get you home and gouerne there, and sow your graine, and leaue seeking after Ilands or Dilands”), produciendo un desfase pragmático, ya que el contexto requiere una forma marcada (*thou*) para reflejar adecuadamente un grado elevado de descortesía directa (-3).

Finalmente, la diádica Sancho-Teresa resulta especialmente reveladora. Como se ha documentado (King 2009; Robles 2025), el *vos* conyugal constituye el tratamiento normativo entre esposos en el Siglo de Oro; no obstante, Sancho introduce desplazamientos tuteantes asociados a su proceso de quijotización pragmática (Robles 2025), mientras que Teresa se mantiene de forma sistemática en el espacio voseante restringido hacia su marido. En ese sentido, las formas de tratamiento adquieren un valor central para la caracterización discursiva y relacional de la diádica, y su traslado a la traducción resulta particularmente significativo. En la plática sobre las nupcias de su hija Sanchica (II, V), Teresa articula un *vos* conyugal esperado y estable: “No os entiendo marido, replicò ella, y no sé, que quereis decir en ello, de que os holgaredes”, cuya traducción: “I vnderstand you not, husband (quoth Ihee) and I vnderstand not what you meane” mantiene adecuadamente la correspondencia *vos-you*, reflejando una cortesía negativa acorde con la relación

marital y con la pragmática deferencial esperable. De forma recíproca, Sancho también emplea el *vos* normativo cuando afirma: “Yo os digo muger, respondio Sancho, que si no pensasse antes de mucho tiempo verme Gouernador de vna insula, aqui me caería muerto”, vertido como: “Ile tell you, wife (said Sancho) if I thought not ere long to be Gouernour of an Iland, I shoul die suddenly”, lo que conserva la pragmática V establecida. Sin embargo, el texto meta documenta también cambios de tratamiento de signo quijotesco, donde Sancho introduce formas tuteantes que rompen el equilibrio recíproco del trato conyugal de tratamiento. En: “embiarè por el por la posta, y *te* embiarè dineros”, Shelton opta por: “I will fend Post for him, and I will fend *thee* monies” (mi énfasis), capturando con notable precisión el desplazamiento hacia una forma T, y reflejando a su paso el juego de tratamiento cervantino con exactitud pragmática. Este mismo vaivén se observa en otros pasajes del mismo episodio, donde Shelton alterna aciertos y neutralizaciones. Así, en: “Mira Teresa, respondio Sancho, y escucha lo que agora quiero dezirte, quizá no lo aurás oydo en todos los dias de tu vida”, la traducción: “Marke, Teresa (said Sancho) and giue eare to my speech, such as peraduenture *you* haue not Heard in all you life time” (mi énfasis) neutraliza el cambio esperado hacia *thou*, mientras que en un pasaje posterior Shelton recupera con acierto la oscilación original que alterna formas T/V en el mismo discurso: “Mirad Teresa, respondio Sancho [...] me entristece, el auerme de apartar de *ti* [...] con la tristeza del dexarte” (II, V), vertido como: “Look yee, Teresa (said Sancho) [...] I am sad againe, to leaue *thee* [...] with a sorrow to leaue *thee*” (mi énfasis), donde se reproducen tanto las formas voseantes como tuteantes del original.

4.2 *Tú* en traducción

En este apartado se documenta N = 64 ocurrencias del tratamiento *tú* en traducción, cuyas correspondencias se realizan tanto mediante *thou* y *you* (véanse Figuras 6 y 7).

Traducción	Cortesía	Descortesía	N
<i>thou</i>	16	2	18
<i>you</i>	4	0	4
Total	20	2	22

Figura 5 Casos de *tú* en traducción (Primera Parte)

En la Primera Parte, *tú* se traduce de forma claramente mayoritaria como *thou* (N = 18), mientras que *you* aparece de manera minoritaria (N = 4). Desde el punto de vista pragmático, predominan ampliamente los valores de cortesía (91%) frente a los de descortesía (9%), concentrándose estos últimos exclusivamente en la traducción mediante *thou*. En conjunto, los datos muestran un patrón claro: Shelton traduce *tú* mayoritariamente mediante *thou*, mientras que *you* aparece de forma restringida en contextos específicos. Esta distribución no es aleatoria. Mientras que *thou* funciona como la opción no marcada para el tuteo —empleada tanto en contextos de cortesía como de descortesía—, *you* se reserva para situaciones en las que el hablante busca atenuar la interacción, mostrar deferencia o modular la relación interpersonal. En otras palabras, *you* no constituye a *thou* como equivalente general de *tú*, sino que introduce un valor pragmático adicional, asociado a estrategias de cortesía relacional. Por ello, aunque cuantitativamente minoritario, su uso resulta funcionalmente significativo dentro del sistema de traducción. En términos de distribución general en el texto origen, *tú* resulta ser el pronombre menos empleado por el conjunto de los personajes, quienes optan preferentemente por *vos* o *vuestra merced*. Esta preferencia apunta a una orientación general hacia estrategias de cortesía negativa en las dinámicas relaciones del universo quijotesco. El uso más consistente de *tú* se concentra en la diádica Don Quijote-Sancho. En esta relación, Don Quijote emplea *tú* de forma

sistemática y unidireccional (aproximadamente 80% de los casos), lo que confirma una dinámica relacional asimétrica basada en el poder vertical caballero-escudero. Así, se documentan múltiples ejemplos de tuteo unidireccional en contextos de cortesía, como: “Encomiendalo tu a Dios Sancho” (I, VII), vertido como: “Commend thou the matter to God”; así como en contextos de ira o reprensión, por ejemplo: “Maldito feas de Dios mentecato, dixo Don Quixote, adonde has tu hallado” (II, IX), traducido como: “A poxe on thee blockhead (said Don Quixote) where haft thou euer found”. En ambos casos, la elección de *thou* confirma que el tuteo constituye el pronombre mayoritario de Don Quijote hacia su escudero.

Los casos de tuteo recíproco son escasos y se restringen prácticamente a la Primera Parte. Un ejemplo claro lo ofrece el episodio VIII, donde Don Quijote, en su afán por defender y liberar a quien él interpreta como una doncella cautiva, intercepta al vizcaíno y entabla con él un intercambio bélico caracterizado por amenazas y violencia verbal: “Si fueras Cauallero como no lo eres, ya yo huiiera castigado tu sandez, y atreuimiento, cautiuia criatura” / “Anda Cauallero, que mal andes, por el Dios criome, que fino dexas coche, assi te matas como estas ahi Vizcayno”, ambos vertidos mediante formas tuteantes (*thou*), en coherencia con la pragmática de descortesía y confrontación que caracteriza dicho episodio.

Traducción	Cortesía	Descortesía	N
<i>thou</i>	20	4	24
<i>you</i>	15	3	18
Total	35	7	42

Figura 6 Casos de *tú* en traducción (Segunda Parte)

En la Segunda Parte, los datos muestran una distribución más equilibrada entre *thou* (N = 24) y *you* (N = 18). En ambos casos predominan los valores de cortesía, mientras que los usos descorteses se mantienen en proporciones menores. En conjunto, estos resultados indican que, a diferencia de la Primera Parte, *thou* deja de ocupar una posición de mayor peso funcional y entra en un proceso de desgaste y descenso de uso, dando paso a un nuevo paradigma traductológico que favorece progresivamente a *you*. Este desplazamiento no puede atribuirse de manera concluyente a un único factor; si bien el posible cambio de traductor entre la Primera y la Segunda Parte podría haber influido en la redistribución de las formas, la recurrencia sistemática de estos patrones sugiere que el fenómeno responde también a dinámicas pragmáticas externas al corpus, vinculadas a cuestiones de autoría traductológica. Desde el punto de vista relacional, en este corpus, la Segunda Parte no registra casos de tuteo recíproco, pero sí numerosos ejemplos de tuteo unidireccional, como los de Don Quijote hacia su sobrina (II, VI), los reiterados casos de Don Quijote hacia Sancho, y los episodios en los que Sancho tutea a Teresa, su esposa. Así, en: “embiaré por el por la posta, y te embiaré dineros”, Shelton acierta al optar por una forma T en traducción (“I will send Post for him, and I will send thee monies”), captando lo que Robles (2025) describe como una quijotización pragmática, al sustituir el trato conyugal normativo (*vos*) por un tuteo no esperado. No obstante, el traductor no siempre acierta en su elección pronominal. En pasajes como: “Ven acà mentecata, è ignorante (que assí te puedo llamar, pues no entiendes mis razones, y vas huyendo de la dicha)” (II, V), Shelton elige *you* en la traducción: “Come hither Coxcombe, foole (for so I may call you, since you vnderstand not my meaning, and neglect your happiness)”, neutralizando así una forma T de carácter descortés presente en el original. Este desplazamiento puede interpretarse bien como un fallo pragmático, bien como una intervención deliberada orientada a restituir la cortesía conyugal normativa (*vos*) del español áureo; sin embargo, tal elección resulta problemática, dado que el discurso original se sitúa en un nivel

elevado de descortesía (-3) dentro del continuum de la imagen social, sustentado en insultos directos. Aun así, estos casos no desacreditan la atención general que Shelton presta al sistema de tratamiento cervantino. Por el contrario, en pasajes de alta sutileza pragmática, el traductor demuestra una notable conciencia del juego pronominal, como en: “Mirad Teresa, respondio Sancho, yo estoy alegre [...] me entrifece, el auerme de apartar de ti [...] mi alegria fuera mas firme y valedera, pues que la que tengo, va mezclada con la tristeza del dexarte [...]” (II, V), donde Cervantes alterna deliberadamente entre *vos* y *tú*. Shelton reproduce esta oscilación mediante la alternancia entre *you/yee* y *thou/thee*, como se observa en: “Look yee, Teresa (said Sancho) I am iolly [...] I am fad againe, to leaue thee [...] since the present ioy I haue, is mingled with a forrow to leaue thee [...]”, evidenciando una sensibilidad idiopragmática que refuerza la caracterización narrativa y confirma la complejidad del acto traductológico.

4.3 *Vuestra merced* en traducción

En este apartado se registran en traducción N = 53 ocurrencias de tratamiento deferencial y reverencial, de las cuales N = 45 corresponden al trato deferencial *vuestra merced* (+3) y N = 8 a fórmulas honoríficas de grado superior (+4). La Figura 8 no incluye los honoríficos, y resume exclusivamente los casos de *vuestra merced*.

Traducción	Cortesía	Descortesía	N
<i>thou</i>	0	0	0
<i>you</i>	45	0	45
Total	45	0	45

Figura 7 Casos de *vuestra merced* en traducción (Primera y Segunda Partes)

La traducción de *vuestra merced* al inglés se mantiene completamente estable en las dos partes de la novela, vertiéndose exclusivamente como *you* en todos los casos registrados (N = 45). No se documenta ningún uso de *thou* asociado a *vuestra merced*, ni tampoco valores de descortesía en el texto origen ni en la traducción. En consecuencia, *vuestra merced* aparece categóricamente vinculado a contextos de cortesía y deferencia, con una correspondencia traductológica absoluta en *you*. Cabe mencionar que la mayoría de los ejemplos de *vuestra merced*, ubicados en el grado (3+) del continuum de la imagen social, corresponden a la diáda Sancho → Don Quijote, y en menor proporción a otros personajes que se dirigen al caballero manchego. Sin duda, Don Quijote es el personaje que concentra el mayor número de tratamientos de este nivel. Asimismo, en términos de frecuencia relativa, *vuestra merced* constituye el pronombre menos empleado en comparación con *vos* y *tú*, lo que confirma su carácter marcadamente especializado y socialmente restringido. En cuanto a las fórmulas honoríficas, resulta relevante que Shelton recurra ocasionalmente a calcos honoríficos que reproducen de forma muy cercana las fórmulas deferenciales y reverenciales del español, especialmente aquellas construida con *vuestra* + sustantivo abstracto o nominal de respecto. Así, expresiones como: “vuestra alteza y grandeza” (DQ II, 10) se traducen como: “your Haughtiness and greatness”; “vuestra magnifica presēcia” como “your Magnificent Presence”, o “vuestro magnanimo coraçon” como “your magnanimous heart”. Del mismo modo, “vuestra Grandeza” (DQ II, 3) se vierte “your Greatness”, y “your Worship” (DQ II, 6) se emplea para “vueslla merced”, particularmente en boca del ama y Sancho, característico del lenguaje rústico de gente de clase baja, hacia superiores sociales como Don Quijote. En todos estos casos, las fórmulas honoríficas y altamente asimétricas se integran sin excepción en el paradigma pronominal de *you* o, en menor proporción, de *your worship*, como prolongación del valor deferencial inherente a *vuestra merced*. Un ejemplo representativo lo ofrece

el pasaje: “Mire vuestra merced, respondio Sancho, que aquellos que allí se parecen no son Gigantes, sino molinos de viento” (I, VIII), vertido por Shelton como: “I pray you vnderstand, quoth Sancho Panca, that those which appeare there, are no Giants but Windemils”. La elección de *you* refuerza la diáada asimétrica caballero-escudero y confirma el uso unidireccional de *vuestra merced* por parte de Sancho a su amo. No se documentan casos en los que Don Quijote corresponde a Sancho con *vuestra merced*, lo que reafirma el carácter unidireccional pragmático de este tratamiento en dicha relación, fielmente a las convicciones pragmáticas de la sociedad de la época. Si se profundiza en el análisis, el caso singular del episodio del falso encantamiento de Dulcinea (II, X) merece señalamiento particular. En dicho episodio se observa un desdoblamiento discursivo de Sancho, particularmente rico desde el punto de vista pragmático. En un momento de alta presión de la trama, Sancho activa un discurso autorreflexivo: “Sepamos agora Sancho hermano, adonde va vueffa merced?”, que funciona, por un lado, como un mecanismo de autoorientación, permitiéndole reformular la mentira y sostener el acto de complicidad caballeresca frente a su amo; y, por otro, como un acto de regocijo narrativo. El regocijo radica en que, en este caso excepcional —sin precedentes en el corpus—, Sancho se autoatribuye la forma *vuestra merced*, transgrediendo abiertamente las expectativas asociadas a su clase social. Conviene señalar que muy raramente algún personaje trata a Sancho de *vuestra merced* (en realidad, los casos son casi nulos); es él mismo quien, en este desdoblamiento, eleva su propia imagen a la de señores, nobles y caballeros. Cervantes explota así las formas de tratamiento como recurso lúdico-pragmático del regocijo, no para confirmar un orden social estable, sino para sostener momentáneamente una imagen pública ficticia que trasgrede las normas jerárquicas establecidas y permite salir del entramado social asignado. En la traducción, Shelton logra captar este efecto al verter el regocijo por medio de formas de tratamiento de igual talante: “Now, brother Sancho, I pray let's know whither is your Worship going?”, yendo un paso más allá mediante el uso de *your worship*, con el fin de asegurar la legibilidad del desplazamiento del regocijo pragmático cervantino para el lector inglés. Este entendimiento se reafirma en el pasaje que le prosigue: “Y adonde penfays hallar ello que dezis Sancho?” (II, X), donde Sancho se autovosea, reteniendo la cortesía en su autotratamiento. Shelton por su parte mantiene esta oscilación mediante formas V (*yee/you*): “And where doe yee thinke to dinde this you speake of, Sancho?”, captando el voseo como forma arcaizante y caballeresca, coherente con los usos pragmáticos del inglés temprano.

Finalmente, en cuanto a las dinámicas recíprocas y unidireccionales del tratamiento, el corpus documenta casos minoritarios de *vuestra merced* recíproco, como en las diáadas Don Quijote-Cura (I, VII), Bachiller-Don Quijote (II, III) y Don Quijote-Ventero (I, II). No obstante, lo más frecuente son los casos unidireccionales, particularmente de Sancho hacia Don Quijote, así como de personajes socialmente subordinados hacia figuras de mayor estatus, como Andrés hacia su amo (I, IV), o el ama y la sobrina hacia Don Quijote (II, VI). Estos patrones confirman que *vuestra merced* opera como un marcador pragmático altamente estable, orientado a codificar deferencia y jerarquía, y que su valor se mantiene sin ambigüedad tanto en el texto origen como en la traducción.

5. Conclusión

En suma, el tratamiento pronominal en el *Quijote* de Cervantes, vertido al inglés por Shelton, proporciona un panorama rico de interpragmática. Las dinámicas pragmáticas que se observan en el trabajo de Shelton dan cuenta de una conciencia del tratamiento como recurso de caracterización en el original —tanto en la narración como en lo relacional— y no de una simple copia literal entre texto origen y texto meta. Esto se evidencia en interacciones que regocijan y

oscilan entre formas de distinta magnitud sociopragmática: alternancias y desplazamientos entre *tú* y *vos*, como en el discurso de Sancho a Teresa, que el traductor reconoce y plasma en la traducción. Dado el impedimento estructural de trasladar un sistema tripartito español a uno binario inglés de tratamiento, Shelton asume la tarea de discernir cuidadosamente la pragmática, en especial cuando los pronombres del original son polivalentes a lo largo de ejes de cortesía y descortesía, como ocurre con *tú* y *vos* (T/V). En inglés, por ejemplo, *vos* puede verterse como *thou* en contextos de ultraje verbal, o como *you* en momentos de resguardo o elevación de la imagen del interlocutor. Así, la sutileza y el discernimiento prevalecen en el acto traductológico: Shelton logra verter valores relationales como cercanía, jerarquía, agravio y deferencia, entre otros; y, en ciertos casos, va más allá mediante calcos honoríficos que captan la “exotificación” del sistema tripartito, como el paso de *vuestra Grandeza* a *your Greatnesse*. En sus aciertos, la traducción conserva la performatividad cervantina de los ejes pronominales: el tratamiento no solo nombra, sino que actúa, posiciona al otro, puede humillarlo, elevarlo o negociar la relación.

Ahora bien, las diferencias centrales en la dinámica y correspondencia traductológica responden a discrepancias dimensionales propias de las lenguas desiguales, lo cual dificulta la traslación. *Vuestra merced* es el pronombre más estable del corpus: se plasma categóricamente en *you*, sin oscilaciones, y su valor pragmático es unívoco (deferencia y respeto altos). *Tú* también aparece relativamente fijo en una traducción preferente a *thou* en la Primera Parte; sin embargo, en la Segunda Parte va perdiendo fuerza como *thou* y se desplaza incluso hacia *you*. Este eje aporta una dimensión relacional centrada en la solidaridad y activa valores de cercanía afectiva y afiliación, propios de relaciones simétricas, aunque no es inusual que la descortesía se filtre en el tuteo, especialmente en contextos de confrontación o ira. Con todo, *vos* es el pronombre más móvil entre *thou* y *you*, puesto que en el original puede funcionar como pronombre tanto de cortesía, como de descortesía. La transgresión observada en Sancho mediante el autotratamiento constituye un ejemplo por excelencia del juego del regocijo cervantino inscrito en la lengua y su pragmática, y codifica incluso coloquios internos de tratamiento. Sancho, como figura, se desplaza entre fronteras pronominales y activa las tres formas de trato; desde este punto de vista, Sancho se configura como un personaje pragmáticamente trascendental, definido por ese vaivén.

En términos metodológicos, el traslado entre sistemas pronominales desiguales hace especialmente rico el análisis, pues remite al trabajo interno que configura una idiompragmática idiosincrásica: el traductor interpela pragmáticas, las pone en diálogo y las plasma en artefactos históricos (los textos) que funcionan como vestigios de estudio filológico. Indagar en esos textos revela decisiones pragmáticas como evidencia de la negociación entre códigos. Por ello, la fidelidad pragmática no debería conducir a conclusiones desatinadas sobre una supuesta “descuidada” traducción por su apariencia de literalidad; antes bien, en muchos casos se trata de una estrategia para preservar mecanismos que, de otro modo, podrían perderse en el acto de traducción. Así, intentar plasmar el efecto, la experiencia cervantina, incluso a costa de tensar reglas de la lengua o de la legibilidad de la lectura, no constituye necesariamente un fallo traductológico, sino, precisamente, un arte de vosear y traducir.

Obras citadas

- Aalberse, Suzanne, y Wessel Stoop. "The Exceptional Loss of the Pronoun T." *Journal of Pragmatics* 88.1 (2015): 190-201.
- Austin, J. Paddy M. "Politeness Revisited: The Dark Side." En *New Zealand Ways of Speaking English*, ed. por Alan Bell y Janet Holmes, 277-293. Clevedon y Philadelphia: Multilingual Matters, 1990.
- Benavides, Carlos. "La distribución del voseo en Hispanoamérica." *Hispania* 86.2 (2003): 612-623.
- Bousfield, Derek. *Impoliteness in Interaction*. Philadelphia y Amsterdam: John Benjamins, 2008.
- Bousfield, Derek, y Miriam A. Locher, eds. *Impoliteness in Language: Studies on its Interplay with Power in Theory and Practice*. Berlin y New York: Mouton de Gruyter, 2008.
- Brown, Penelope, y Stephen C. Levinson. "Universals in Language Usage: Politeness Phenomena." En *Questions and Politeness: Strategies in Social Interaction*, ed. por Esther N. Goody, 56-311. Cambridge: Cambridge University Press, 1978.
- . *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press, 1987.
- Brown, Roger W., y Albert Gilman. "The Pronouns of Power and Solidarity." En *Style in Language*, ed. por Thomas A. Sebeok, 253-277. Cambridge, MA: MIT Press, 1960.
- Byrne, Sister St. Geraldine. *Shakespeare's Use of the Pronoun of Address: Its Significance in Characterization and Motivation*. Washington: Catholic University of America, 1936.
- Cash, Annette G. "Formas de tratamiento en *Don Quijote*." En *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, ed. por Alexia Dotras Bravo, 225-232. Madrid: Asociación de Cervantistas, 2008.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Bruselas: Roger Velpius, 1607. Biblioteca Nacional de España.
- . *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*. Bruselas: Roger Velpius, 1616. Biblioteca Nacional de España.
- Correas, Gonzalo. *Arte grande de la lengua castellana*. Madrid: El Conde de la Viñaza, 1626.
- Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana, o española*. Madrid: Luis Sánchez, 1611.
- Culpeper, Jonathan. "Towards an Anatomy of Impoliteness." *Journal of Pragmatics* 25.1 (1996): 349-367.
- . *Using Language to Cause Offence*. Cambridge: Cambridge University Press, 2011.
- Cunchillos Jaime, Carmelo. "La primera traducción inglesa del Quijote de Thomas Shelton (1612-1620)." *Cuadernos de Investigación Filológica* 9.1 (1983): 63-90.
- . Traducciones y ediciones del Quijote (1612-1800). Tesis doctoral. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1984.
- . "Traducciones inglesas del Quijote (1612-1800)." En *De clásicos y traducciones: versiones inglesas de clásicos españoles (s. XVI-XVII)*, ed. por Julio César Santoyo e Isabel Verdaguer, 89-114. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1987.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz. "La evolución de los pronombres de tratamiento en el español bonaerense." *Thesaurus* 25.1 (1970): 12-72.
- . "La construcción del paradigma pronominal de voseo." *Thesaurus* 32.1 (1977): 225-239.

- Fitzmaurice-Kelly, James. "Introduction to the Second Part." En *The History of Don Quixote of the Mancha*, trad. por Thomas Shelton, vol. III, i-xlix. Ed. por William Ernest Henley. London: David Nutt, 1896.
- Gerhard, Sandra Forbes. *Don Quixote and the Shelton Translation*. Potomac: Studia Humanitatis, 1982.
- Hulme, Harriet. *Ethics and Aesthetics of Translation: Exploring the Art of Atxaga, Kundera, and Semprún*. London: University College London, 2018.
- Iser, Wolfgang. "Indeterminacy and the Reader's Response." En *Aspects of Narrative: Selected Papers from the English Institute*, ed. por Edward J. Hillis Miller, 2-45. New York: Columbia University Press, 1971.
- Jucker, Andreas H. *Historical Pragmatics: Developments in the History of English*. Amsterdam y Philadelphia: John Benjamins, 1995.
- . "Thou in the History of English: A Case for Historical Semantics or Pragmatics?" En *Words: Structure, Meaning, Function: A Festschrift for Dieter Kastovsky*, ed. por Christiane Dalton-Puffer y Nikolaus Ritt, 153-163. Berlin y New York: Mouton de Gruyter, 2000.
- Kádár, Dániel Z., y Juliane House. "Ritual Frames: A Contrastive Pragmatic Approach." En *The Pragmatics of Ritual*, ed. por Dániel Z. Kádár y Juliane House, 142-168. Amsterdam y Philadelphia: John Benjamins, 2020.
- King, Jeremy. "Societal Change and Language History in Cervantes' *Entremeses*: The Status of the Golden Age *Vos*." *Cervantes* 29.1 (2009): 167-195.
- . "The Role of Power and Solidarity in Politeness Theory: The Case of Golden Age Spanish." En *Historical (Im)politeness*, ed. por Jonathan Culpeper y Dániel Z. Kádár, 231-263. Bern, Berlin, Brussels, Frankfurt am Main, New York, Oxford y Vienna: Peter Lang, 2010.
- Knowles, Jr., Edwin B. "Don Quixote through English Eyes." *Hispania* 23.1 (1940): 103-115.
- . "The First and Second Editions of Shelton's Don Quixote, Part 1: A Collation and Dating." *Hispanic Review* 9.1 (1941): 252-265.
- . "Some Textual Peculiarities of the First English Don Quixote." *The Papers of the Bibliographical Society of America* 37.1 (1943): 203-214.
- . "Thomas Shelton, Translator of Don Quixote." *Studies in the Renaissance* 5.1 (1958): 160-175.
- Lapesa Melgar, Rafael. "Personas gramaticales y tratamientos en español." *Revista de la Universidad de Madrid* 74.1 (1970): 141-167.
- Leech, Geoffrey N. *Principles of Pragmatics*. London: Longman, 1983.
- León, Ana Emilia. *Extinción de 'vos' en el español peninsular*. New York: Peter Lang, 2011.
- Lewis, Philip E. "The Measure of Translation Effects." En *Difference in Translation*, ed. por Joseph F. Graham, 31-62. Ithaca: Cornell University Press, 1985.
- Lipski, John. *Latin American Spanish*. London: Longman, 1994.
- Lo Ré, Anthony G. "The Putative Shelton *Quixote* Part II, 1620, with Leonard Digges as the Likely Candidate." *Essays on the Periphery of the Quixote*, ed. por Anthony G. Lo Ré, 28-44. Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, 1991.
- Lloyd, Paul M. *From Latin to Spanish*. Philadelphia: American Philosophical Society, 1987.
- Menéndez Pidal, Ramón. *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1962.
- Montgomery, James. "Was Thomas Shelton the Translator of the Second Part (1620) of Don Quixote?" *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America* 26.1 (2006): 209-217.
- Mosquera, Daniel O. "Don Quijote and the Quixotics of Translation." *Romance Languages Annual* 9.1 (1994): 546-550.

- Penny, Ralph. *A History of the Spanish Language*. Cambridge: Cambridge University Press, 1991.
- . *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel, 1993.
- Pla Cárcelés, José. “La evolución del tratamiento de *vuestra merced*.” *Revista de Filología Española* 10.1 (1923a): 245-280.
- . “*Vuestra merced > usted*.” *Revista de Filología Española* 10.2 (1923b): 402-403.
- Pollard, Alfred W. “Bibliographical Note.” En *The History of the Valorous & Witty Knight-Errant, Don Quixote of the Mancha*, de Miguel de Cervantes, trad. por Thomas Shelton, vol. 1, v-viii. New York: Macmillan, 1900.
- Pyles, Thomas, y John Algeo. *The Origins and Development of the English Language*. Fort Worth y Philadelphia: Harcourt Brace Jovanovich, 1993.
- Robles, Damián. “*¡Hideputa que os parió!*”: Idios pragmaticus, *vestigios e injurias en el Quijote traducido (1607-1620)*. 2022. Texas A&M University, Tesis doctoral.
- . ““Vos foys el gato, y el rato, y el vellaco”: de malevolencias y encomios en el verbum pronominal del *Quijote*”. *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 64 (2025): 232-251.
- Rogers, Paul Patrick. “The Forms of Address in the *Novelas ejemplares* of Cervantes.” *Romanic Review* 15.1 (1924): 105-120.
- Salazar, Ambrosio de. *Espeijo general de la gramática en diálogos*. Rouen: Louys Loudet, 1614.
- Shelton, Thomas, trad. *The History of the Valorovs and Wittie Knight-Errant, Don-Qvixote of the Mancha / Translated out of Spanish. De la obra de Miguel de Cervantes Saavedra*. London: William Stansby; and Edward Blount and William Barret, 1612.
- . *The Second Part of the History of the Valorovs and Wittie Knight-Errant, Don-Qvixote of the Mancha / Written in Spanish by Michael Ceruantes: And Now Translated into English. De la obra de Miguel de Cervantes Saavedra, segundo volúmen*. London: Edward Blount, 1620.
- St. Clair Sloan, Arthur. “The Pronouns of Address in *Don Quijote*.” *Romanic Review* 13.1 (1922): 65-76.
- Tamés García, Ignacio. “Los traductores del Quijote al inglés en el siglo XVII: Thomas Shelton y John Phillips.” *Asociación Cultural Universitaria Eguilaz* (2005): 1-40.
- Venuti, Lawrence. *The Translator's Invisibility: A History of Translation*. London: Routledge, 1995.
- Walker, Terry. *Thou and You in Early Modern English Dialogues*. Amsterdam y Philadelphia: John Benjamins, 2007.